



BOLETÍN SEMANAL

DEL 28 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. CONGRESO APRUEBA LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD

Crear la Universidad Intercultural para la Igualdad como un organismo público descentralizado, con el propósito de ofrecer educación superior con enfoque en derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, promoviendo la igualdad sustantiva en la entidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7374

30 DE ABRIL 2025. CONGRESO REFORMA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA PROTEGER ENTORNOS SENSIBLES

Se amplían las restricciones de ubicación para establecimientos que vendan alcohol, incluyendo proximidad a centros de tratamiento de adicciones y centros penitenciarios.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7373

30 DE ABRIL 2025. CONGRESO GARANTIZA PERMANENCIA EDUCATIVA A MUJERES EMBARAZADAS

Modificar la Ley de Educación del Estado para garantizar la permanencia y egreso de mujeres embarazadas, en parto o puerperio, promoviendo protocolos de apoyo y lactancia en instituciones educativas.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7372

30 DE ABRIL 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA VIVIENDA DIGNA

Reformar el artículo 4° de la Constitución local para reconocer el derecho a una vivienda digna, segura, accesible y con perspectiva de inclusión, garantizando condiciones adecuadas para familias y personas con discapacidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7371

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN SANCIONAR MAL USO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA

Adición al Código Penal del Estado para castigar como delito el uso indebido de pensiones alimenticias que no sean destinadas al beneficio directo de niñas, niños y adolescentes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7370

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS

Modificar diversas disposiciones para mejorar la regulación de los servicios relacionados con obras públicas estatales y municipales, promoviendo mayor control y eficiencia administrativa.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7369

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN APOYO EN ADICCIONES DESDE LA LEY ESTATAL

Agregar un párrafo al artículo 84 de la Ley de Prevención y Control de las Adicciones, para reforzar acciones integrales de atención desde un enfoque más humano y continuo.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7368

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN ACTUALIZAR DISPOSICIONES EN LA LEY DE SALUD

Reformar artículos clave de la Ley de Salud del Estado para fortalecer la cobertura y precisión de servicios públicos de salud con enfoque preventivo y accesible.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7367

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN MEJORAS EN LA LEY DE EDUCACIÓN

Actualizar disposiciones de la Ley de Educación del Estado para mejorar su coherencia normativa y alinearla con las necesidades actuales del sistema educativo estatal.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7366

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN REFORMA AL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL

Modificar el párrafo tercero del artículo 74 para adecuar el marco constitucional a los principios de gobernabilidad democrática y de organización del Congreso del Estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7365

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN CAMBIO EN LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO

Reformar el artículo 94 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos para reforzar el marco institucional de protección de los derechos fundamentales en la entidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7364

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN ARMONIZAR LEY ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

La diputada Araceli Geraldo presentó iniciativa para armonizar los requisitos de acceso a cargos como consejeras y consejeros distritales, así como integrantes de las mesas directivas de casillas del IEEBC, conforme a la normativa electoral federal.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_659.PDF

30 DE ABRIL 2025. DICTAMINAN PROYECTOS A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUDES

La Comisión de Bienestar del Congreso de Baja California dictaminó favorablemente iniciativas relacionadas con la desinstitucionalización de personas con discapacidad, así como otras orientadas a los derechos y desarrollo de juventudes.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_661.PDF

1 DE MAYO 2025. APRUEBAN REFORMA PARA EXIGIR EXPERIENCIA A FISCALES ANTICORRUPCIÓN Y ELECTORALES

Tras la aprobación por los siete cabildos municipales del estado, el Congreso emitió declaratoria de reforma constitucional para exigir que quienes aspiren a ocupar las fiscalías Anticorrupción y Electoral cuenten con al menos cinco años de experiencia en combate a la corrupción o derecho electoral.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_663.PDF

1 DE MAYO 2025. PROPONE SISTEMA DE ALERTAS MÓVILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

El diputado Eligio Valencia propuso establecer un sistema estatal de difusión de alertas móviles, con el objetivo de mejorar la respuesta institucional ante emergencias, focalizar esfuerzos en zonas críticas y consolidar la cultura de protección civil y seguridad ciudadana.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_662.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. CONGRESO DE BCS ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, PESCA Y ACUICULTURA

Se aprueba la reforma constitucional para reconocer a la ciencia, tecnología, pesca y acuicultura como áreas estratégicas en Baja California Sur, fortaleciendo su desarrollo como prioridades del Estado.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8392-elevadas-a-rango-constitucional-la-ciencia-tecnologia-pesca-y-acuicultura-en-bcs>

30 DE ABRIL 2025. INCORPORAN EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA CIRCULAR EN BCS

El Congreso aprueba reformas legales para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos, mediante la incorporación del principio de economía circular en las políticas públicas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8390-incorporan-el-principio-de-economia-circular-en-bcs>

30 DE ABRIL 2025. APRUEBAN REFORMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN PSICOSEXUAL DE LA NIÑEZ

Se aprueban reformas enfocadas en fortalecer la protección psicosexual de niñas, niños y adolescentes en Baja California Sur, priorizando entornos seguros y libres de violencia.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8389-aprueban-reformas-en-materia-de-proteccion-psicosexual-de-nna>

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN ACREDITAR PARENTESCO PARA PREVENIR TURISMO SEXUAL INFANTIL

Legisladoras presentan propuesta para que en casos de traslado de menores por turismo, se exija acreditación documental del parentesco a fin de prevenir delitos de turismo sexual infantil.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8387-para-prevenir-el-turismo-sexual-infantil-proponen-se-acredite-parentesco-con-documentos-oficiales>

30 DE ABRIL 2025. BUSCAN TIPIFICAR LESIONES POR ANIMALES Y SANCIONAR A DUEÑOS NEGLIGENTES

Se propone establecer como delito las lesiones provocadas por animales, incorporando sanciones para los propietarios que incurran en negligencia.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8388-buscan-tipificar-el-delito-de-lesiones-causados-por-animales-y-sanciones-a-duenos>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

1 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO POR VIOLENCIA DIGITAL Y DE GÉNERO

Modificar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche para incorporar sanciones contra la violencia digital, así como establecer medidas que eviten expresiones de violencia de género en el ejercicio legislativo, tanto en tribuna como fuera de ella. Las reformas fueron propuestas por diputadas y diputados del PRI, MORENA, PVEM y Movimiento Ciudadano.

<https://youtu.be/Hv849i5OD6Y?si=wIWgWyVI6FOT7ybl>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. APRUEBAN REFORMAS PARA PROTEGER A LA NIÑEZ EN TURISMO, CRIANZA Y JUSTICIA PENAL

La LXIX Legislatura del Congreso de Chiapas aprobó reformas para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes. Se modificó la Ley de Turismo para establecer medidas de prevención y actuación frente a riesgos que afecten a la infancia. La Ley de Derechos de NNA fue reformada para reconocer la crianza positiva y evitar la violencia vicaria. Además, se aprobó la imprescriptibilidad de delitos sexuales cometidos contra menores en el Código Penal y de Ejecución de Sanciones.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2477-congreso-aprueba-iniciativas-en-materia-de-proteccion-de-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

30 DE ABRIL 2025. SE REFORMAN DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CHIAPAS

Se aprobaron reformas a la Ley que establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad del Pueblo y se crearon medidas de protección para personas servidoras públicas vinculadas a tareas de seguridad en el estado.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2477-congreso-aprueba-iniciativas-en-materia-de-proteccion-de-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

29 DE ABRIL DE 2025. ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DESDE YA, SERÁ UN SERVICIO ESENCIAL DE SALUD: CONGRESO

El Congreso del Estado reformó la Ley Estatal de Salud, con el fin de considerar la atención médica a las personas adultas mayores, como un servicio esencial de salud; esto una vez analizada la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11724>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN REFORMAS A LEYES DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y SALUD EN COAHUILA

Durante la Novena Sesión Ordinaria, diputadas y diputados de la LXIII Legislatura presentaron iniciativas para reformar el artículo 3 de la Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública y adicionar una fracción a la Ley Estatal de Salud, buscando mejorar los servicios públicos en dichas áreas.

<https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/boletines/2025Boletin075.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA FORTALECER LA POLÍTICA AGROECOLÓGICA EN COLIMA

Diputadas y diputados de la 60ª Legislatura presentaron iniciativa para crear un Consejo Consultivo Agroecológico Estatal y promover la certificación de la producción agroecológica. El objetivo es garantizar la participación de sectores sociales, académicos y productivos en el seguimiento de la política agroecológica del estado.

https://www.youtube.com/live/cwW5L_zt45I?si=r3uENKNpxuUHKZnD

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN REGULAR VENTA Y ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El diputado José Osvaldo Santillán (4T) presentó reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal para fortalecer controles sobre comercio y adopciones responsables.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. BUSCAN PREVENIR SINIESTROS POR MATERIALES PELIGROSOS

La diputada Nadia Milán (4T) planteó adicionar la fracción IX al artículo 8 de la Ley de Protección Civil, obligando a reforzar medidas ante fugas, incendios y explosiones de gas LP.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN PROGRAMA PARA FOMENTAR CULTIVOS NATIVOS

El diputado Bernabé Aguilar (4T) propuso reformas a la Ley de Desarrollo Rural que crean subsidios, distintivo “Hecho en Durango” y barreras contra transgénicos.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La diputada Georgina Solorio (4T) presentó cambios a la Constitución local para obligar a juzgar con enfoque de género desde la investigación hasta la sentencia.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. PLANTEAN VÍA RÁPIDA PARA VOTAR MINUTAS CONSTITUCIONALES

El diputado Héctor Herrera (4T) propuso reformar la Ley Orgánica del Congreso y permitir que el pleno apruebe reformas federales sin pasar por comisión cuando haya consenso.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. PROTEGER DERECHOS DE NIÑOS QUE VIVEN EN PRISIÓN CON SUS MADRES

La diputada Rocío Rebollo (Unidad y Valor) presentó reformas a la Ley de NNyA y Ley de Ejecución de Penas para asegurar convivencia y cuidados hasta los 3 años de edad.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. GARANTIZAN VIVIENDA DIGNA, SEGURA Y SOSTENIBLE A GRUPOS VULNERABLES

La diputada Verónica González (Unidad y Valor) propuso modificar los artículos 25, 35 y 36 de la Constitución estatal para priorizar a mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. COMBATEN HIPERSEXUALIZACIÓN INFANTIL MEDIANTE REFORMAS A LEY DE NNYA

La diputada Suji Torres (PRI) promovió añadir fracciones XI y XIV al artículo 63 para prohibir que padres fomenten vestimenta o conductas que exalten atributos sexuales en niñas y niños.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. REFUERZAN APOYO SOCIO-EMOCIONAL Y ORIENTACIÓN EN ESCUELAS DURANGUENSES

El dictamen 164 crea los artículos 106 bis y 106 ter y añade el 138 bis a la Ley de Educación del Estado para institucionalizar programas de acompañamiento psicológico, protocolos de detección temprana de riesgos y la figura de orientador escolar en todos los niveles; también ajusta el artículo 138 para armonizar funciones y sanciones.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. INCORPORAN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA FORMACIÓN CÍVICA

Se reforma la Ley de Educación del Estado, obligando a que los planes de estudio de secundaria y bachillerato incluyan contenidos sobre cultura de donación de órganos y tejidos, fundamentos médicos y marco legal vigente.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. ESCUELAS PARA MADRES Y PADRES ABORDARÁN ACOSO, SUICIDIO Y PROTECCIÓN CIVIL

Modifican la Ley de Educación estatal para que los “talleres para madres y padres” enseñen primeros auxilios, prevención del acoso escolar, detección de conductas suicidas y protocolos básicos de protección civil.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

29 DE ABRIL 2025. AUTORIZAN EL USO ÉTICO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN AULAS

Adicionan la Ley de Educación del Estado a fin de que la Secretaría impulse, regule y supervise la integración ética y responsable de herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza, garantizando inclusión y protección de datos de los estudiantes.

<https://www.youtube.com/live/LDc3UQoc4oc?si=9LhTr3huieVEVs4M>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. BUSCAN REGULAR EXHIBICIÓN DE ANIMALES EN TIENDAS

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, para establecer una regulación más estricta sobre la exhibición de animales en tiendas, que incluya condiciones adecuadas, proporcionar a los animales cuidados veterinarios preventivos y la promoción de la adopción responsable.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-regular-exhibicion-de-animales-en-tiendas>

30 DE ABRIL 2025. GARANTIZARÁN ACCESO IGUALITARIO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa de reforma al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para garantizar el acceso igualitario a la justicia administrativa, esencial para proteger los derechos de las personas y resolver sus disputas, fortaleciéndose con ello los principios de igualdad, proporcionalidad, decisión, economía, previa audiencia, publicidad, oficiosidad, verdad material, eficacia, oportunidad y congruencia.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/presentan-iniciativa-para-garantizar-acceso-igualitario-a-la-justicia-administrativa>

30 DE ABRIL 2025. PRETENDEN REGULAR USO DE TELÉFONOS CELULARES EN LAS ESCUELAS

Con el objetivo de establecer directrices claras sobre el uso de dispositivos de telefonía celular dentro de las instituciones educativas, especialmente dentro del horario escolar, el grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para el Estado y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/pretenden-regular-el-uso-de-telefonos-celulares-en-las-escuelas>

30 DE ABRIL 2025. PLANTEAN ESPECIFICAR ANEXOS TRANSVERSALES EN LEY DE PRESUPUESTO

Con el objeto de especificar los anexos transversales existentes y los referentes en materia de apoyo a las personas de la diversidad sexual y de género, de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y de combate a la corrupción, el grupo parlamentario del Partido MORENA formuló una iniciativa de reforma a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La iniciativa busca que los anexos sobre igualdad, niñez, medio ambiente y derechos humanos se describan de forma detallada en la legislación hacendaria para facilitar el seguimiento del gasto.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-especificar-los-anexos-transversales-en-la-ley>

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN LEY DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma al Código Civil estatal, a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y para crear la Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Guanajuato, con el objetivo de establecer medidas para que las personas acreedoras de alimentos los reciban y se generen mecanismos de inhibición para quienes evaden su responsabilidad alimentaria.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/piden-crear-ley-del-registro-de-deudores-alimentarios-morosos-en-guanajuato>

30 DE ABRIL 2025. BUSCAN FORTALECER POLÍTICAS DEPORTIVAS PARA LA NIÑEZ

El diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, formuló una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato que tiene por objeto fortalecer las políticas públicas, acciones, planes y programas encaminadas al deporte en beneficio de niñas y niños del estado de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-fortalecer-las-politicas-publicas-en-materia-deportiva-a-favor-de-la-ninez>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. PROPONEN PENAS A QUIENES INVENTEN ACUSACIONES CONTRA DOCENTES

La diputada María de Jesús Galeana Radilla planteó reformar el Código Penal y la Ley de Educación de Guerrero –conocida como “ley Tere”– para crear el delito de “denuncia fundada en hechos inverosímiles” contra maestros, castigado con 1 a 5 años de prisión y multa, y obligar a la autoridad educativa a reparar el daño y dar vista al MP cuando detecte denuncias dolosas. Turnada a las comisiones de Justicia y de Educación.

<https://www.youtube.com/live/KOJo-0q5ViM?si=dMGv6OBJadeBbUYI>

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN FORTALECER FONDO VERDE EN LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO

El diputado Alejandro Carabias presentó reformas a la Ley 878 para ampliar las fuentes de financiamiento y los proyectos susceptibles de apoyo, dotando de objetivos medibles al Fondo Auxiliar Ambiental Estatal.

https://www.youtube.com/live/jv6Ftv0fBKE?si=wLf7yD9M_EzPDNFt

29 DE ABRIL 2025. BUSCAN TIPIFICAR EL DELITO DE ACECHO EN EL CÓDIGO PENAL

El diputado Jorge Iván Ortega impulsó añadir el artículo 220 ter y ajustar la denominación del Título I, a fin de sancionar el acecho como forma autónoma de violencia de género con penas específicas.

https://www.youtube.com/live/jv6Ftv0fBKE?si=wLf7yD9M_EzPDNFt

29 DE ABRIL 2025. PIDEN DEROGAR EL DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

El diputado Juan Valenzo solicitó eliminar el artículo 296 del Código Penal de Guerrero, al considerar inconstitucional y desproporcionada la figura de ultrajes que ha sido invalidada por la Suprema Corte.

https://www.youtube.com/live/jv6Ftv0fBKE?si=wLf7yD9M_EzPDNFt

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

29 DE ABRIL 2025. AVALAN QUE EL PLENO DISCUTA MINUTAS FEDERALES SIN PASAR POR COMISIÓN

La LXVI Legislatura hidalguense reformó su Ley Orgánica y Reglamento para que las minutas de reformas constitucionales federales se debatan y voten directamente en el Pleno; también amplía atribuciones a las comisiones de Transparencia (datos personales) y de Educación (educación inclusiva y entornos seguros).

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. ELIMINAN EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Por unanimidad el Congreso aprobó modificar la Constitución estatal a fin de suprimir los límites de edad para acceder a puestos públicos, abriendo la participación a perfiles jóvenes capacitados.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. REFUERZAN A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA VIGILAR EL GASTO

Se reformó la Ley de Presupuesto y el Reglamento parlamentario para otorgar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto nuevas facultades de supervisión, transparencia y control sobre los recursos estatales.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. PROPONEN MARCO INTEGRAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Iniciativa del diputado Andrés Velázquez (Morena) para reformar la Ley estatal de Derechos de NNyA y fijar condiciones generales de atención, cuidado y desarrollo integral.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. GARANTÍAS PLENAS PARA MUJERES INDÍGENAS EN PROGRAMAS SOCIALES

Yarabi González, Paloma Barragán y Tania Meza (Morena) plantean cambios a la Ley de Desarrollo Social para asegurar el acceso igualitario de las mujeres indígenas a todos los programas de la materia.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. BUSCAN BLINDAR EN LA CONSTITUCIÓN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Paloma Barragán (Morena) propone adicionar el derecho al bienestar presente y futuro frente a riesgos climáticos en la Constitución hidalguense.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. RECONOCIMIENTO EXPRESO A LA DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

Iniciativa de Paloma Barragán (Morena) añade esa figura a la Ley Integral para Personas con Discapacidad para garantizar inclusión y acceso a derechos.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. AÑADEN “VIOLENCIA ASCENDENTE” A LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA LABORAL

Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propuso añadir un segundo párrafo al art. 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Hidalgo para reconocer como violencia laboral los actos de subordinados que desacatan o cuestionan la autoridad de una superior jerárquica por razón de género.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. PERFECCIONAN CONCEPTO DE HOSTIGAMIENTO LABORAL

Mónica Leanett Reyes (Nueva Alianza) impulsa reforma al mismo ordenamiento para clarificar el hostigamiento y dotar de herramientas eficaces a las víctimas.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

29 DE ABRIL 2025. BUSCAN PROHIBIR VENTA DE ALCOHOL EN EVENTOS DEPORTIVOS CON MENORES

Karla Perales Arrieta (MC) precisó que su iniciativa —que modifica las leyes estatal de Cultura Física y Deporte, Orgánica Municipal y de Derechos de NNyA— otorga al presidente municipal la facultad expresa de regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en espectáculos deportivos donde predominen niñas, niños y adolescentes (lugar, horarios, envases y demás condiciones); obliga a la Dirección de Reglamentos y Espectáculos a vigilar su cumplimiento; y crea un capítulo de prevención de violencia en el deporte para evitar riñas y riesgos asociados al alcohol.

<https://www.youtube.com/live/rkvQrJuxtdg?si=UV4CTVswT98b2JAp>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

30 DE ABRIL 2025. PRESENTAN LEY DE FOMENTO AL COOPERATIVISMO

Tonantzin Cárdenas (Morena) y Mariana Casillas (MC) propusieron nueva ley que otorga personalidad jurídica simplificada a cooperativas, incentivos fiscales e inclusión en compras públicas; turnada a Desarrollo Económico y Hacienda.

<https://www.congresoal.gov.mx/boletines/diputadas-presentan-ley-del-fomento-al-cooperativismo>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

02 DE MAYO 2025. BUSCAN TIPIFICAR EL FRAUDE DIGITAL EN MICHOACÁN

El diputado Abraham Espinoza Villa (PVEM) anunció que presentará una reforma al artículo 218 del Código Penal estatal para crear tres nuevas fracciones que sancionen: i) la suplantación de identidad en medios electrónicos; ii) transacciones ilícitas a través de plataformas digitales; y iii) el envío de comunicaciones electrónicas falsas con fines de lucro.

<https://congresomich.site/anuncia-el-diputado-abraham-espinoza-que-presentara-iniciativa-para-combatir-el-fraude-digital-en-michoacan/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

02 DE MAYO 2025. KARIM CARVALLO URGE A EVITAR CORRUPCIÓN EN OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Tras detectarse sobrecostos promedio de 27 % en 43 proyectos revisados por el OSFEM, el priista propuso reformar la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para obligar a instalar comités ciudadanos de obra y limitar adjudicaciones directas.

<https://www.congresoedomex.gov.mx/boletin/2bf19f07-8109-4e94-bed0-abd1becb0653>

02 DE MAYO 2025. MARÍA PÉREZ PIDE CONCRETAR LA “SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA” DEL GEM

La coordinadora de MC exhortó al Ejecutivo a publicar el decreto de reingeniería administrativa —aprobado en diciembre— que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, fusiona 7 subsecretarías y elimina 14 direcciones para liberar 420 mdp.

<https://www.congresoedomex.gov.mx/boletin/a6eb7ac4-3761-48e5-af63-420689429ceb>

02 DE MAYO 2025. YARELI ESPARZA IMPULSA PRIMER EMPLEO PARA EGRESADOS

Reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios: dependencias y organismos autónomos deberán destinar 5 % de sus vacantes a jóvenes con máximo 12 meses de egreso de licenciatura o TSU, con contratos de al menos un año y tutoría laboral.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/0edda840-80d3-4d27-a2b2-7f7c7b8e2f65>

02 DE MAYO 2025. ALEJANDRA FIGUEROA EXIGE AMPLIAR POLÍTICAS JUVENILES

Propone cambios a la Ley de la Juventud del Estado de México para crear el Padrón Estatal de Juventudes y ampliar la cobertura de los programas “Jóvenes Pro” y “Mi Primer Emprendimiento” hasta los 29 años.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/20f2f914-2c57-45f5-8561-27adf4a9fa81>

01 DE MAYO 2025. DESPOJO SERÁ DELITO GRAVE HASTA 17 AÑOS DE PRISIÓN

El petista José Gutiérrez planteó agravar el delito de despojo modificando el Código Penal del Estado de México: de 8 a 17 años de cárcel y multa de 4 000 UMAs cuando intervengan grupos armados o servidores públicos.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/a0a8c8d4-660f-487a-9a63-a359065a02db>

01 DE MAYO 2025. NELLY RIVERA PLANTEA HOMOLOGAR IMAGEN POLICIAL

Iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad del Estado de México para unificar uniformes azul marino con franjas reflectantes y exigir body-cams conectadas al C5; ayuntamientos tendrían 18 meses para cumplir.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/fc8c65be-63d6-4bb9-854a-7ee199280e8d>

01 DE MAYO 2025. QUIEREN CONTRALORÍA LEGISLATIVA EN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia reforma la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para incorporar a la Contraloría del Poder Legislativo al Comité Coordinador con voz y voto.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/62383076-53ff-4d56-86fd-a6b3863265dc>

01 DE MAYO 2025. CAMBIO DE NOMBRE ÁGIL: PROPUESTA DE ELENA GARCÍA

Reforma al Código Civil del Estado de México y a la Ley del Registro Civil: la rectificación de nombre por error ortográfico o de género se tramitará por vía administrativa en 15 días, sin juicio.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/119baa8f-9271-4d7b-b83d-becc4fcb924d>

01 DE MAYO 2025. BRENDA MIRANDA QUIERE DEFENSORÍA PARA DOCENTES

Iniciativa que adiciona la Ley de Educación del Estado de México para crear una Unidad Jurídica gratuita que represente a maestras y maestros en procesos penales o administrativos derivados de su labor.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/6070525d-acff-46eb-b67a-ce501cc85a75>

01 DE MAYO 2025. VALENTÍN MARTÍNEZ PIDE SUSTITUIR IMCUFIDES

Propone modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México para que los 125 ayuntamientos sustituyan los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte por direcciones, ahorrando hasta 180 mdp.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/7eafa3dd-383d-45b9-9104-8d885b2cc873>

30 DE ABRIL 2025. PVEM PRESENTA PAQUETE VERDE

Tres iniciativas que reforman la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Agua del Estado y el Código para la Biodiversidad: prohibición de plásticos de un solo uso en tianguis, creación del Fondo de Restauración de Cuencas y sanción de 10 UMAs por tala clandestina menor a una hectárea.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/0365ec82-99af-4038-bc0d-37598cc88c50>

30 DE ABRIL 2025. APOYO PSICOLÓGICO EN ESCUELAS: MARICELA BELTRÁN

Modifica la Ley de Educación del Estado de México para que cada zona escolar cuente con un psicólogo y un trabajador social pagados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/6f022cf2-cfe7-4af4-8395-f836db120e1f>

30 DE ABRIL 2025. PRD PIDE USAR CIENCIA PARA RESTAURAR ZONAS INCENDIADAS

Propuesta de reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para suscribir convenio con la UNAM y emplear drones y siembra aérea en 25 000 ha afectadas por incendios.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/54639995-c895-4a9c-a6ef-09938ac715d1>

30 DE ABRIL 2025. PAN PROPONE GARANTIZAR DERECHO A LA LACTANCIA

Iniciativa que reformula la Ley de Salud del Estado de México y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos para obligar a edificios públicos con más de 50 trabajadoras a contar con sala de lactancia; multa de 500 UMAs.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/81cf91f3-d815-4d45-883a-021559683d4e>

30 DE ABRIL 2025. EDILES SUPLENTES CON VOZ Y VOTO EN CABILDO

El priista Eduardo Zarzosa propone modificar la Ley Orgánica Municipal para que síndicas y síndicos suplentes participen con voz y voto cuando sustituyan al propietario.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/2ef12463-a4b4-4178-9ec5-9772875b3412>

30 DE ABRIL 2025. LEGÍTIMA DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Yurixi Leyva (PAN) presentó reforma al Código Penal del Estado de México para reconocer legítima defensa cuando una mujer repele a su agresor en contexto de violencia familiar.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/dba34ffd-5d8b-4367-81ed-05572781e44f>

30 DE ABRIL 2025. MORENA PIDE APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Iniciativa que adiciona la Ley de Desarrollo Social mexiquense para que el DIF otorgue un apoyo mensual de 1 300 pesos a personas con discapacidad permanente en pobreza extrema.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/c5abf751-956f-43d6-b30c-a6281f20d041>

30 DE ABRIL 2025. HASTA 10.5 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLENCIA VICARIA

Selina Trujillo (Morena) propone reformar el Código Penal del Estado de México para tipificar la violencia vicaria con penas de 5 a 10 años 6 meses y pérdida de patria potestad.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/28fff486-b8eb-4867-80b4-7c8f0213947b>

30 DE ABRIL 2025. REFUERZA CONGRESO RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DIGITALES DE JUVENTUDES

A propuesta de la diputada Yesica Yanet Rojas Hernández (morena), el Congreso mexiquense avaló por unanimidad reformas para establecer como derecho cultural de las juventudes la inclusión digital, mediante el acceso y uso seguro del internet, así como la promoción de la alfabetización digital y uso responsable de las tecnologías, aunado a estímulos para la creación de contenidos.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/af162be2-8482-44a1-809a-f28a6ed934a3>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

29 DE ABRIL DE 2025. BUSCA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO GARANTIZAR ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MORELOS.

La diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, presentará iniciativas de reforma a la Constitución Política y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del estado de Morelos, en materia de alimentación y vida saludable, en concordancia con la política pública sostenible y de largo alcance conocida como Vida Saludable e impulsada en el país por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/04/29/busca-diputada-jazmin-solano-garantizar-alimentacion-nutritiva-suficiente-y-de-calidad-a-ninas-ninos-y-adolescentes-de-morelos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

28 DE ABRIL DE 2025. AVALA CONGRESO REFORMAS CONSTITUCIONALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS INDÍGENAS.

Para hacer efectivas las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género y la de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, las y los diputados nayaritas en Sesión Pública Ordinaria aprobaron los acuerdos que contiene el cómputo que avalaron los ayuntamientos de la entidad.

<https://congresonayarit.gob.mx/avala-congreso-reformas-constitucionales-en-igualdad-de-genero-y-derechos-indigenas/>

30 DE ABRIL DE 2025. ENDURECE CONGRESO CASTIGO POR FEMINICIDIO PRESENCIADO POR HIJOS O FAMILIARES.

Las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, en Sesión Pública Ordinaria aprobaron el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 361 Ter del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de Agravante y Reparación Integral del Daño en el delito de Femicidio.

<https://congresonayarit.gob.mx/endurece-congreso-castigo-por-feminicidio-presenciado-por-hijos-o-familiares/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

30 DE ABRIL DE 2025. REFORMAN LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Con el fin de establecer expresamente la obligación de un trato digno, prohibir expresiones lesivas o revictimizantes por parte de las autoridades, el Congreso del Estado aprobó un conjunto de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/04/reforman_ley_de_acceso_de_las_mujeres_a_un_a_vida_libre_de_violencia_1.php

30 DE ABRIL DE 2025. MODIFICAN LEY AMBIENTAL Y LEY GENERAL DE JUSTICIA.

La Septuagésima Séptima del Congreso del Estado aprobó reformar los artículos 265 y 266 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y la fracción VII del artículo 2 y el segundo párrafo del artículo 10; se adiciona la fracción VI Bis 2 al artículo 10, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/04/modifican_ley_ambiental_y_ley_general_de_justicia.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

28 DE ABRIL DE 2025. REFORMA CONGRESO DE OAXACA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS EN CENTROS EDUCATIVOS.

Con el propósito de abonar a la cultura de la protección civil y robustecer las acciones en la materia dentro del ámbito educativo, la Sexagésima Sexta Legislatura del Poder Legislativo de Oaxaca reformó las fracciones XII del artículo 35 y I del artículo 80; y adicionó la fracción XII Bis al artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca en materia de primeros auxilios en las escuelas del estado.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/reforma-congreso-de-oaxaca-ley-de-proteccion-civil-y-gestion-integral-de-riesgos-de-desastres-en-materia-de-primeros-auxilios-en-centros-educativos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

30 DE ABRIL DE 2025. PROPONEN EN CONGRESO SANCIONAR SIMULACIÓN DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO.

Con el objetivo de tipificar el delito de simulación de organizaciones sin fines de lucro, que se dediquen a obtener un beneficio económico indebido, engañar a la población o encubrir fines ilícitos, el diputado José Miguel Trujillo de Ita presentó una iniciativa para adicionar los artículos 407 Ter y 407 Quater al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22716:proponen-en-congreso-sancionar-simulaci%C3%B3n-de-organizaciones-sin-fines-de-lucro

30 DE ABRIL DE 2025. IMPULSAN EN EL CONGRESO INICIATIVA PARA SANCIONAR A QUIEN EXALTE IMÁGENES DE NARCOTRAFICANTES EN EVENTOS MASIVOS.

En sesión de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, el diputado Julio Miguel Huerta Gómez presentó una iniciativa para adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado a fin de establecer que, al que durante alguna función de música o espectáculo masivo presente imágenes de personas que fueron encontradas culpables de la comisión de delitos de lesa humanidad y narcotráfico, dando lugar a su admiración, homenaje o sugerencia de ejemplo a seguir, será sancionado con prisión de 30 días a 9 meses y multa de 2 mil a 5 mil Unidades de Medida y Actualización.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22718:impulsan-en-el-congreso-iniciativa-para-sancionar-a-quien-exalte-im%C3%A1genes-de-narcotraficantes-en-eventos-masivos

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.**30 DE ABRIL DE 2025. EL DIPUTADO HOMERO BARRERA IMPULSA REFORMAS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

En un firme compromiso con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el diputado Homero Barrera McDonald, integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, presentó una iniciativa ante la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro. Esta propuesta busca reformar y armonizar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, con el objetivo de garantizar un cuidado integral y promover una sociedad más equitativa y justa para las infancias.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-homero-barrera-impulsa-reformas-en-favor-de-la-ninez-y-adolescencia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.**28 DE ABRIL DE 2025. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

Establece el promovente de la iniciativa objeto del presente dictamen que la idea de que la promoción de la justicia social debe ser objeto central que guie todas las políticas nacionales e internacionales cobra cada vez más fuerza, esta idea ha ganado adeptos entre los defensores que argumentan que permite que las sociedades y las economías funcionen de forma más cohesionada cuando se da prioridad a la justicia social.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-20250429T114533.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.**30 DE ABRIL DE 2025. INICIATIVA DE REFORMA AL DECRETO SOBRE PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO.**

El diputado Luis Fernando Gámez Macías, presentó una iniciativa que reforma en su párrafo primero y segundo el artículo décimo tercero del Decreto Legislativo número 1028, publicado en el

Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 21 de marzo de 2024, relativo al Premio Estatal de Periodismo.

<http://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-al-decreto-sobre-premio-estatal-de-periodismo>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

29 DE ABRIL DE 2025. AVANZA CONGRESO DE SONORA EN LA ARMONIZACIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO.

Con el propósito de socializar y abrir la participación ciudadana en torno a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado en materia de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral, el Congreso de Sonora llevó a cabo un ejercicio de parlamento abierto.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=45ca5b6a-9e8a-4ccf-b6bc-58e5e74dbc54>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

29 DE ABRIL DE 2025. MODIFICA CONGRESO LEY FORESTAL Y LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.

Durante la sesión ordinaria efectuada la tarde de este martes, las y los integrantes del Congreso del Estado de Tabasco aprobaron por unanimidad de votos modificar la Ley Forestal y la Ley del Centro de Conciliación Laboral, ambas del Estado de Tabasco.

<https://congresotabasco.gob.mx/modifica-congreso-ley-forestal-y-la-ley-del-centro-de-conciliacion-laboral/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

30 DE ABRIL DE 2025. PROPONEN INTEGRAR A LAS PYMES DE TAMAULIPAS AL NEARSHORING PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

La Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para reformar la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Tamaulipas, con el objetivo de aprovechar el fenómeno del nearshoring y apoyar directamente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del estado.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6635>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

29 DE ABRIL DE 2025. REFUERZA LXV LEGISLATURA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON REFORMAS AL CÓDIGO PENAL.

La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó reformas al Código Penal del Estado de Tlaxcala para fortalecer la protección contra la violencia sexual. El Dictamen con Proyecto de Decreto, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, armoniza la legislación estatal con la federal, elevando la edad de protección a menores hasta los 18 años.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/refuerza-lxv-legislatura-proteccion-a-ninas-ninos-y-adolescentes-con-reformas-al-codigo-penal/>

30 DE ABRIL DE 2025. PROPONE LORENA RUÍZ GARANTIZAR PENSIÓN ALIMENTICIA RETROACTIVA DESDE EL NACIMIENTO.

La diputada Lorena Ruíz García, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el artículo 167 Bis al Código Civil del Estado de Tlaxcala, a fin de establecer que la obligación alimentaria de los padres se reconozca desde el nacimiento de la hija o hijo, sin importar su filiación matrimonial.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-lorena-ruiz-garantizar-pension-alimenticia-retroactiva-desde-el-nacimiento/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

28 DE ABRIL DE 2025. BUSCA CONGRESO AMPLIAR ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO.

Con la finalidad de incorporar en el Código Penal del estado diversas disposiciones que permitan ampliar las causales y sanciones en relación con el delito de encubrimiento por favorecimiento, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura, diputada Tanya Carola Viveros Cházaro y la presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, legisladora Astrid Sánchez Moguel, iniciaron los trabajos para el análisis de una propuesta de iniciativa.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0326-25-1.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

28 DE ABRIL DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE YUCATÁN.

Durante la Sesión Ordinaria celebrada este miércoles 30 de abril, como parte de los asuntos generales, el diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca (morena) presentó una iniciativa para reformar el artículo 8 y adicionar dos fracciones al artículo 34 de la Ley Estatal de Educación, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico que protege la integridad personal de las y los estudiantes, esta iniciativa no solo tiene efectos inmediatos al mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer los protocolos de actuación, sino que establece las bases para construir un ecosistema educativo basado en la protección, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2412>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

29 ABRIL 2025. ARMONIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL CON LA FEDERAL.

Por unanimidad de las y los diputados presentes fue avalado el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar nuestra Constitución con las reformas federales en materia de juventudes, pueblos indígenas, bienestar animal, igualdad sustantiva, y no reelección y fin al nepotismo.

<https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/65/v26529>

29 DE ABRIL DE 2025. INCREMENTO EN LA SANCIÓN DEL DELITO DE VIOLACIÓN EN MENORES DE EDAD.

Tras destacar la necesidad de aumentar la sanción del delito de violación cometido en agravio de las personas menores de dieciocho años de edad, en atención especial a la protección que merecen, la diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera propuso reformar los párrafos primero y segundo de la fracción primera del artículo 237 del Código Penal del Estado de Zacatecas.

<https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/65/v26529>

29 DE ABRIL DE 2025. PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES EN PROCESO LEGALES.

Lo anterior fue expuesto por la diputada Maribel Villalpando Haro, al momento de proponer la creación del artículo 84 Bis en la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, que dijo, representa un primer paso institucional para atender esta deuda pendiente, estableciendo medidas mínimas de protección y acompañamiento durante procesos legales que involucren al personal docente.

<https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/65/v26529>

29 DE ABRIL DE 2025. PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO.

Por lo anterior, propuso modificar la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas, para garantizar la participación del Poder Legislativo en el sistema estatal de dicha materia, y esclarecer y corregir ambigüedades, definiendo con nitidez cuál es la comisión legislativa a la que corresponde formar parte del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, lo que, en criterio del promovente, debe ser a la Comisión de Justicia.

<https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/65/v26529>

29 DE ABRIL DE 2025.VIVIENDA ADECUADA.

Lo anterior fue detallado por el diputado Marco Vinicio Flores Guerrero al momento de presentar una iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona y reforma del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de vivienda, estableciendo que el Estado tendrá la obligación de diseñar y promover una política pública que asegure una vivienda adecuada para todas las personas, que garantice una cobertura universal accesible, asequible, habitable, con disponibilidad de los servicios básicos y apropiada culturalmente; permitiendo diversas modalidades de tenencia con certeza jurídica.

<https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/65/v26529>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

Sin información pertinente.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

28 abr. 2025. Devuelven a comisiones proyecto para expedir Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11766-devuelven-a-comisiones-proyecto-para-expedir-ley-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion>

El pleno del Senado de la República aprobó una comunicación realizada por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, mediante la cual solicitó que el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión fuera devuelto a las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos. El proyecto reforma la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

29 abr. 2025. Senado recibe de Diputados minuta que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11790-senado-recibe-de-diputados-minuta-que-expide-la-ley-nacional-para-eliminar-tramites-burocraticos>

La Mesa Directiva del Senado de la República informó que recibió de la Cámara de Diputados una minuta para expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos es reglamentaria del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas en los tres órdenes de gobierno.

La reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, tiene como objetivo izar la Bandera a toda asta en fechas donde se conmemore y reconozca a las mujeres que han transformado la patria.

Se turnaron a las comisiones unidas de Gobernación, Para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos Primera.

29 abr. 2025. Designa Senado de la República a las y los senadores que integrarán la Comisión Permanente

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11797-designa-senado-de-la-republica-a-las-y-los-senadores-que-integraran-la-comision-permanente>

La Cámara de Senadores aprobó, con 101 votos a favor, el acuerdo por el que se designó a las y los senadores que integrarán la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta por 37 miembros, de los que 19 serán diputados y 18 senadores.

30 abr. 2025. Senado de la República recibe minuta para garantizar que el salario no pueda ser remplazado por propinas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11822-senado-de-la-republica-recibe-minuta-para-garantizar-que-el-salario-no-pueda-ser-reemplazado-por-propinas>

El Senado de la República recibió de la legisladora una minuta que busca reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer que el salario mínimo no será remplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria. La propuesta fue enviada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y la de Estudios Legislativos Primera.

30 abr. 2025. Envía Senado al Ejecutivo dictamen para fortalecer control estatal de armas, explosivos y sustancias químicas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11832-envia-senado-al-ejecutivo-dictamen-para-fortalecer-control-estatal-de-armas-explosivos-y-sustancias-quimicas>

El Senado aprobó por unanimidad (105 votos) una reforma integral a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, modificando más de 100 artículos para fortalecer el control estatal sobre armas, explosivos, pirotecnia y sustancias químicas. La minuta, enviada al Ejecutivo federal, centraliza el Registro Federal de Armas en la SEDENA, prohíbe el envío de armas por paquetería, regula armas impresas en 3D y dispositivos de activación remota, y establece reglas diferenciadas para deportistas, ejidatarios y jornaleros. La reforma también obliga a designar un responsable legal para el destino final de las armas registradas (evitando su desvío al mercado ilegal), reorganiza competencias entre autoridades y actualiza el régimen sancionador. Las senadoras Ana Lilia Rivera (Morena) y Simey Olvera destacaron que la reforma cierra vacíos legales, promueve coordinación interinstitucional y se alinea con la estrategia de seguridad del gobierno, mientras que Maki Ortiz (PVEM) resaltó su papel en la construcción de paz.

30 abr. 2025. Aprueba Senado de la República Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11839-aprueba-senado-de-la-republica-estrategia-nacional-de-seguridad-publica-2024-2030>

Publicado: 30 de abril de 2025. El Senado aprobó con 105 votos a favor, 16 en contra y una abstención la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que establece cuatro ejes principales: atención a las causas estructurales de la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de inteligencia e investigación, y coordinación intergubernamental, buscando reducir la delincuencia mediante prevención, tecnología y combate al crimen organizado con enfoque en derechos humanos; mientras Morena, PVEM y PT la defendieron como integral y transformadora, el PAN y PRI criticaron su falta de

acciones concretas y militarización, y MC reconoció su estructura técnica pero señaló omisiones en desapariciones y policías locales.

30 abr. 2025. Senado clausura Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11840-senado-clausura-segundo-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-primer-ano-de-ejercicio-de-la-lxvi-legislatura>

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, clausuró el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Senado de la República, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Destacó en entrevista que entre el trabajo que desarrolló la Cámara, están 21 reformas constitucionales, 88 cambios a diversos ordenamientos; además de 71 nombramientos de diferentes funcionarios, así como 344 ascensos de diversos elementos que integran las Fuerzas Armadas.

2 mayo 2025. Senado retira impugnación al reciente acuerdo del INE sobre candidaturas al Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11850-senado-retira-impugnacion-al-reciente-acuerdo-del-ine-sobre-candidaturas-al-poder-judicial>

Publicado: 02 de mayo de 2025. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció en redes sociales que el área jurídica de la Cámara retiró la impugnación al acuerdo del INE sobre candidaturas al Poder Judicial, pero anticipó que se presentarán impugnaciones específicas por falta de idoneidad de algunos candidatos, tras haber enviado oficios al fiscal Gertz Manero, al secretario García Harfuch y a la presidenta del INE Taddei Zavala solicitando información sobre casos particulares, en el marco del proceso electoral extraordinario que aplica los criterios de la reforma "8 de 8" que excluye a personas con sentencias por violencia de género, delitos sexuales o deudas alimentarias morosas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

28 abr. 2025. Aprueba la Cámara de Diputados, en lo general, expedir Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-la-camara-de-diputados-en-lo-general-expedir-ley-nacional-para-eliminar-tramites-burocraticos>

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 330 a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el dictamen que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, a fin de avanzar hacia una administración pública más eficiente, transparente, moderna e incluyente, mediante la transformación de la relación entre el gobierno y la ciudadanía. El documento deriva de una iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

28 abr. 2025. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reforma que reconoce a las mujeres que han transformado al país

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-reforma-que-reconoce-a-las-mujeres-que-han-transformado-al-pais>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 457 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, una reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria. El dictamen, emitido por la Comisión de Igualdad de Género a una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, fue canalizado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

28 abr. 2025. La Cámara de Diputados aprobó, con cambios en lo particular, expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-con-cambios-en-lo-particular-expedir-la-ley-nacional-para-eliminar-tramites-burocraticos>

Con 332 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, con cambios en lo particular, el dictamen que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, mediante la implementación homogénea y efectiva, en todo el país, de un modelo de simplificación y digitalización que permita la reducción de costos a la ciudadanía. El documento, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

29 ABR. 2025. Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, reformas para crear la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-lo-particular-reformas-para-crear-la-agencia-de-trenes-y-transporte-publico-integrado>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de cinco marcos legales, en materia ferroviaria y de armonización normativa. El Pleno modificó las leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Orgánica de la Administración Pública Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Vías Generales de Comunicación, y General de Bienes Nacionales. El dictamen, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, se aprobó en lo general con 440 votos a favor, y en lo particular con 449 en pro, uno en contra y cero abstenciones; se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

29 abr. 2025. Cámara de Diputados reformó la Ley General de Turismo para detectar posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-turismo-para-detectar-posibles-delitos-contra-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

Con la emisión de 451 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece la obligación de los prestadores de servicios turísticos de efectuar protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes que, priorizando el interés superior de la niñez, permitan detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes. El documento que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo, fue avalado, en lo general y en lo particular, con 451 votos a favor y remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

29 abr. 2025. Cámara de Diputados aprobó, en lo general y con cambios en lo particular, reforma que establece salario mínimo a trabajadores de servicios

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-con-cambios-en-lo-particular-reforma-que-establece-salario-minimo-a-trabajadores-de-servicios>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 446 votos a favor, en lo general y en lo particular con cambios, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para regularizar el trabajo relacionado con propinas, siempre con la certeza del cumplimiento del principio de progresividad de los derechos de las personas trabajadoras. El dictamen se turnó al Senado.

30 abr. 2025. La diputada Salgado Ponce impulsa reforma para combatir frontalmente la trata, la explotación sexual y laboral, así como reclutamiento infantil para fines delictivos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-diputada-salgado-ponce-impulsa-reforma-para-combatir-frontalmente-la-trata-la-explotacion-sexual-y-laboral-asi-como-reclutamiento-infantil-para-fines-delictivos>

Con la firme convicción de que la niñez debe ser una prioridad en la agenda nacional, la diputada federal Magda Erika Salgado Ponce (Morena) presentó, en el marco del Día de la

Niñez, una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La propuesta de reforma ya ha sido turnada a las comisiones correspondientes para su análisis y discusión.

30 abr. 2025. Declara el diputado Gutiérrez Luna concluido el segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la Cámara de Diputados

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/declara-el-diputado-gutierrez-luna-concluido-el-segundo-periodo-de-sesiones-del-primer-a-o-de-ejercicio-de-la-camara-de-diputados>

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), declaró, hoy 30 de abril, formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. La Mesa Directiva comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, a la titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

30 abr. 2025. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, impulsa una iniciativa para prohibir los plásticos de un solo uso

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/el-presidente-de-la-camara-de-diputados-sergio-gutierrez-luna-impulsa-una-iniciativa-para-prohibir-los-plasticos-de-un-solo-uso>

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer que, en conjunto con la secretaria de la Mesa Directiva, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) impulsa una iniciativa para prohibir los plásticos de un solo uso. La propuesta plantea modificar la Ley General de Cambio Climático, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

30 abr. 2025. Declaran instalada la Comisión Permanente para el segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/declaran-instalada-la-comision-permanente-para-el-segundo-receso-del-primer-a-o-de-la-lxvi-legislatura>

Este miércoles fue declarada formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, luego de la elección de las y los integrantes de su Mesa Directiva. La Mesa Directiva hará las comunicaciones correspondientes al Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las legislaturas de las entidades federativas y de La Ciudad de México, para dar cuenta de la instalación de la Comisión Permanente.

2 mayo 2025. Presentan iniciativa para que se prohíba fumar en las playas y áreas naturales protegidas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-presentan-iniciativa-para-que-se-prohiba-fumar-en-las-playas-y-areas-naturales-protegidas>

Presentan en la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir que se fume en las playas y áreas naturales protegidas, con la finalidad de cuidar el medio ambiente, así como a los no fumadores, entre ellos a niñas, niños, personas de la tercera edad y con problemas

respiratorios, y debido a que los residuos de cigarro son una de las principales fuentes de contaminación en dichos sitios. Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad.

2 mayo 2025. Plantean expedir la Ley General de Adopciones, a fin de que el procedimiento sea ágil y seguro

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-expedir-la-ley-general-de-adopciones-a-fin-de-que-el-procedimiento-sea-agil-y-seguro>

Las diputadas Diana Karina Barreras Samaniego y Nora Yessica Merino Escamilla, del PT, impulsan una iniciativa que plantea expedir la Ley General de Adopciones, con el propósito de articular un procedimiento único, ágil y seguro, con plazos definidos y una estructura institucional robusta, alineada al mandato constitucional de proteger a la niñez y a los tratados internacionales. La propuesta fue turnada a las Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

3 mayo 2025. Proponen crear centros especializados de atención a personas con espectro autista y neurodiversidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-centros-especializados-de-atencion-a-personas-con-espectro-autista-y-neurodiversidad>

La diputada Ana Isabel González González (PRI) presentó una iniciativa para que la Secretaría de Salud promueva la creación de centros especializados en la atención de personas en condición del espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad, orientados a garantizar su desarrollo pleno en la sociedad. La propuesta, que adiciona la fracción XIII del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

3 mayo 2025. La diputada Azucena Arreola presentó iniciativa que prohíbe uso de imágenes de infantes en propaganda política

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-diputada-azucena-arreola-presento-iniciativa-que-prohibe-uso-de-imagenes-de-infantes-en-propaganda-politica>

La diputada Azucena Arreola Trinidad (Morena) presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir el uso de la imagen de niñas, niños y adolescentes en propaganda político electoral. La iniciativa adiciona los numerales 3 al artículo 246 y 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3 mayo 2025. Se busca incluir la salud mental en la cobertura de los seguros de gastos médicos mayores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/se-busca-incluir-la-salud-mental-en-la-cobertura-de-los-seguros-de-gastos-medicos-mayores>

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre (MC) presentó una iniciativa que reforma los artículos 25, 27 y 208 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para establecer de manera expresa la obligatoriedad de incluir la salud mental dentro de los ramos de cobertura en los seguros de gastos médicos mayores. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

4 mayo 2025. Proponen regular la medicina basada en la regeneración celular

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-regular-la-medicina-basada-en-la-regeneracion-celular>

Los diputados Fernando Jorge Castro Trenti y Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena) presentaron una iniciativa para regular a la medicina regenerativa y definirla como el conjunto de intervenciones médicas que restauran la función de tejidos u órganos mediante el uso de células y sus derivados, ingeniería de tejidos, terapias génicas y aparatología de sustento. El documento fue turnado a la Comisión de Salud.

4 mayo 2025. Servidores públicos deben probar “malicia efectiva” cuando se consideren afectados por información en medios de comunicación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/servidores-publicos-deben-probar-malicia-efectiva-cuando-se-consideren-afectados-por-informacion-en-medios-de-comunicacion>

La diputada del PAN, Kenia López Rabadán, impulsó una iniciativa que adiciona el artículo 1916 Ter al Código Civil Federal, para establecer que los servidores públicos afectados en su patrimonio moral por opiniones y/o informaciones, a través de los medios de comunicación e información, deberán probar la existencia de la malicia efectiva. El documento fue turnado a la Comisión de Justicia.

4 mayo 2025. Presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores solicitan impugnación de candidaturas al Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presidentes-de-la-camara-de-diputados-y-de-senadores-solicitan-impugnacion-de-candidaturas-al-poder-judicial>

Los presidentes de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Gutiérrez Luna, y del Senado de la República, senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, solicitan formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación del registro de candidaturas a cargos judiciales en el actual proceso electoral extraordinario 2024-2025.



NICARAGUA

Congreso de Nicaragua condenó que Estados Unidos reintegre a Cuba en lista de países patrocinadores de terrorismo

La Asamblea Nacional de Nicaragua condenó la decisión de Estados Unidos de reintegrar a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, y tildó al país norteamericano que preside Donald Trump de "enemigos de la humanidad de ayer, de hoy y de siempre".

La declaración denominada "En defensa de nuestra soberanía, libertad y dignidad. ¡Viva Cuba, y con Cuba todos y todas", aprobada por unanimidad, señala que "las políticas imperialistas no distinguen fronteras ni rostros".

Advierte además que "estas estrategias, motivadas por intereses hegemónicos, continúan con su demostración cínica de irrespeto a la autodeterminación de los pueblos".

Fuente: [INEOBAE](#)

Eurocámara rechazó la "vía rápida" de Bruselas para rearmar a Europa

El Parlamento Europeo respaldó por unanimidad, y en una votación secreta, un dictamen jurídico que rechaza el intento de la Comisión Europea de eludirlo en la aprobación de un fondo de rearme para el bloque comunitario por valor de 150.000 millones de euros.

Aunque Bruselas tiene plena autonomía para elegir las bases jurídicas de sus propuestas, el voto no vinculante podría desencadenar un choque institucional de mayores consecuencias.

El plan propuesto en marzo incluye préstamos por valor de 150.000 millones de euros para la adquisición conjunta de equipos de defensa de fabricación europea, financiados en el marco de la Acción de Seguridad para Europa.



EUROPA

Fuente: [EFE](#)



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Semanario Judicial de la Federación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.115/2025

Ciudad de México, 28 de abril de 2025

LA CORTE REITERA LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA INTERNACIONAL DEL CASO MUJERES VÍCTIMAS DE TORTURA SEXUAL EN ATENCO VS. MÉXICO, EMITIDA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (LA CORTE IDH)

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8237>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad cumplir con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que condenó al Estado mexicano por violar los derechos a la integridad personal, vida privada y prohibición de tortura en perjuicio de once mujeres víctimas de violencia sexual durante los operativos policiales en Atenco, reconociendo que los abusos ocurrieron en un contexto de detenciones donde agentes del Estado las golpearon, insultaron y sometieron a tortura sexual. El Pleno analizó la participación del Poder Judicial en la ejecución de la sentencia, que incluye obligaciones como investigar y sancionar a todos los responsables, aunque aclaró que su deber de juzgar está condicionado a que se concluyan las investigaciones pendientes a nivel local y federal, destacando que esta medida de reparación ordenada por la Corte IDH aún está pendiente de cumplirse. El caso, resuelto el 28 de abril de 2025 (Expediente 2/2023), forma parte del seguimiento a las graves violaciones de derechos humanos en el caso Texcoco-Atenco.

No.116/2025

Ciudad de México, 28 de abril de 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE DURANGO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8238>

El Pleno de la SCJN declaró inválidos varios artículos de la Ley de Archivos de Durango (97, 111 fracción IV, 117, 118 y 119) en respuesta a acciones de inconstitucionalidad promovidas por el INAI y la CNDH, al considerar que: 1) el artículo 97 violaba la autonomía del Archivo Estatal al permitir su disolución por decisión administrativa; 2) el artículo 111 fracción IV establecía requisitos discriminatorios para la dirección del archivo (exigir no tener sentencias por delitos patrimoniales o inhabilitaciones); y 3) los artículos 117-119 creaban un sistema de responsabilidades administrativas incompatible con el marco constitucional y la Ley General de Archivos. La Corte determinó que estas disposiciones contradecían principios constitucionales de autonomía archivística, igualdad y no discriminación, así como el esquema nacional de responsabilidades administrativas, por lo que su invalidez —que surtirá efectos tras notificarse al Congreso de Durango— busca garantizar la seguridad jurídica en la gestión documental estatal (Acciones 99/2024 y 103/2024, resueltas el 28/abril/2025).

No.117/2025

Ciudad de México, 29 de abril de 2025

INVALIDA LA CORTE UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO POR CONTENER UNA PENA TRASCENDENTAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8239>

El Pleno de la SCJN invalidó el segundo párrafo del artículo 425 del Código Civil de Tabasco —adicionado en marzo de 2024—, tras una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Estatal de DDHH, al considerar que la norma, aunque pretendía proteger a menores, criminalizaba injustamente a los abuelos paternos por el delito de feminicidio cometido por su hijo, imponiendo automáticamente la pérdida de patria potestad o convivencia sin que el juez evaluara caso por caso el interés superior del menor. La Corte destacó que la medida sancionaba a familiares no responsables del delito, violando principios de proporcionalidad y justicia, por lo que declaró su invalidez, la cual surtirá efectos tras notificarse al Congreso de Tabasco.

No.118/2025

Ciudad de México, 29 de abril de 2025

LA CORTE CONFIRMA DETERMINACIONES DEL INAI QUE ORDENABAN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA AL NO PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD NACIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8240>

El Pleno de la SCJN declaró infundados dos recursos de revisión promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal contra resoluciones del INAI que ordenaban la entrega de información pública: en el primer caso (Recurso 1/2024), se rechazó la clasificación como reservada del estado de fuerza de policías preventivas estatales (2010-2018), al no demostrarse cómo su divulgación afectaría la seguridad nacional, especialmente por su desactualización; en el segundo (Recurso 6/2023), se confirmó la entrega de datos generales del Sistema Eléctrico Nacional, al no acreditarse que revelaran acciones específicas que comprometieran su operación. La Corte determinó que en ambos casos no existía un riesgo real y demostrable para la seguridad nacional, validando así las decisiones del INAI que garantizaban el derecho de acceso a la información (resueltos el 29/abril/2025).

No.119/2025

Ciudad de México, 29 de abril de 2025

INVALIDA LA CORTE UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA RELATIVA A LA ALIENACIÓN PARENTAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8241>

El Pleno de la SCJN invalidó el párrafo cuarto del artículo 168 Ter del Código Civil de Tlaxcala —reformado en febrero de 2024— que tipificaba como violencia familiar la "alienación parental" (manipulación psicológica de un menor para generar rechazo hacia un progenitor), al considerar que su consecuencia automática —la pérdida de patria potestad prevista en el artículo 285— resultaba desproporcionada y violatoria del interés superior del menor. En la acción de inconstitucionalidad promovida por el Ejecutivo Federal (AI 74/2024), la Corte determinó que la norma, al no permitir al juez ponderar caso por caso las circunstancias específicas, afectaba indebidamente el derecho del menor a mantener vínculos familiares con ambos progenitores, aunque aclaró que la medida no era inconstitucional per se, sino por su aplicación rígida. La invalidez, que surtirá efectos tras notificarse al Congreso de Tlaxcala (resuelto el

29/abril/2025), elimina la equiparación automática entre alienación parental y violencia familiar con consecuencias tan graves como la pérdida de patria potestad.

No.120/2025

Ciudad de México, 30 de abril de 2025

LA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE SALUD DE ESTABLECER UN PROTOCOLO QUE REGULE LA TRANSFERENCIA DE LOS PACIENTES QUE VIVEN CON VIH/SIDA DE UNA INSTITUCIÓN DE SALUD A OTRA, EN EL QUE SE TOMEN EN CUENTA SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS, TRANSGREDE SU DERECHO A LA SALUD: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8242>

La Primera Sala de la SCJN determinó que la falta de un protocolo para la transferencia de pacientes con VIH entre instituciones de salud viola el derecho a la protección de la salud, al resolver el amparo de una persona diagnosticada en 2016 que, tras incorporarse al ISSSTE en 2021, fue notificada en 2022 que el INER suspendería su tratamiento por no ser beneficiario exclusivo del sistema público. La Sala destacó que el Estado está obligado a garantizar servicios de salud continuos, accesibles y sin interrupciones —especialmente en casos como el VIH donde la adherencia al tratamiento es crucial—, y que las autoridades incurrieron en una omisión administrativa al no establecer mecanismos claros para estas transiciones, excluyendo a los pacientes de los procesos que afectan sus derechos. Concluyó que esta omisión viola el artículo 4° constitucional y el artículo 26 de la Convención Americana, por lo que concedió el amparo y ordenó a las autoridades de salud (incluyendo el IMSS-Bienestar, CONASIDA y la Secretaría de Salud) crear en 180 días un protocolo específico para transferencias de pacientes con VIH, garantizando mientras tanto la continuidad del tratamiento al quejoso. El fallo subraya que los cambios entre esquemas de seguridad social no deben interrumpir la atención médica, especialmente en condiciones crónicas que requieren seguimiento permanente (Amparo en Revisión 452/2024, resuelto el 30/abril/2025).

No.121/2025

Ciudad de México, 30 de abril de 2025

EL JUEZ DE CONTROL NO TIENE FACULTAD PARA REVISAR LAS MEDIDAS PROVISIONALES QUE HUBIERE DICTADO EN EL PROCESO PENAL, YA SEA PARA REVOCARLAS, MODIFICARLAS O CONFIRMARLAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8243>

La Primera Sala de la SCJN resolvió que las medidas provisionales restitutorias dictadas bajo el artículo 111 del CNPP (como la cancelación de registros de propiedad y prohibición de venta de inmuebles a favor de presuntas víctimas) no son revisables por los jueces de control una vez impuestas, al considerar que son medidas de protección urgente para evitar daños irreparables a derechos humanos en casos de extrema gravedad. Sin embargo, precisó que la resolución que las impone sí puede impugnarse vía amparo indirecto. En este caso, negó la protección al quejoso (quien reclamaba la revocación de medidas que afectaban un inmueble), ya que el juez de control carecía de facultades para modificarlas durante la investigación preliminar, pues su naturaleza es precautoria y solo podrían revisarse al finalizar el proceso penal. La decisión, basada en estándares de la Corte IDH, busca evitar que la revisión anticipada de estas medidas comprometa la protección de víctimas y genere responsabilidad internacional para el Estado (Amparo en Revisión 360/2023, resuelto el 30/abril/2025 por mayoría 3-2).

No.122/2025

Ciudad de México, 30 de abril 2025

EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DEL GOBERNADOR PARA SOLICITAR UNA CONSULTA POPULAR EN SU MODALIDAD DE REFERÉNDUM ES REVISABLE POR LOS TRIBUNALES EN MATERIA ELECTORAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8244>

La Primera Sala de la SCJN resolvió la controversia constitucional 519/2023 declarando infundada la demanda del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León contra resoluciones del Tribunal Electoral local y la Sala Regional del TEPJF, confirmando que: (1) el Tribunal Superior excedió su competencia al negar la solicitud de referéndum del Gobernador sobre la intervención en la designación del Fiscal General, pues su función se limita a verificar que la consulta no verse sobre temas prohibidos constitucionalmente; (2) los tribunales electorales actuaron dentro de sus atribuciones al ordenar al Tribunal Superior reconsiderar su decisión, conforme a la Ley de Participación Ciudadana local que les asigna competencia para resolver controversias en estas materias; y (3) la calificación de legalidad de una consulta popular no constituye un acto jurisdiccional estricto, sino un control previo para verificar el cumplimiento de requisitos legales (siguiendo el precedente de la SCJN en la revisión 1/2020). La decisión, adoptada por mayoría 3-2, reafirma el esquema competencial en procesos de participación ciudadana y la distribución de facultades entre órganos estatales.

No.123/2025

Ciudad de México, 30 de abril 2025

LOS COLEGIOS PROFESIONALES NO PUEDEN CONOCER DE QUEJAS O ACUSACIONES EN CONTRA DE PERSONAS QUE NO FORMAN PARTE DE SUS ASOCIADOS NI EMITIR OPINIONES PARA CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8245>

La Primera Sala de la SCJN determinó que los estatutos de un Colegio de Abogados que permiten sancionar éticamente a profesionales no afiliados vulneran el derecho a la libre asociación, al resolver el amparo directo en revisión 1835/2024. El caso surgió cuando un Colegio emitió una opinión desfavorable sobre dos abogados (que habían renunciado a la asociación) y la remitió a la Dirección General de Profesiones, basándose en sus estatutos que facultaban a su Junta de Honor a conocer quejas contra no miembros. La Sala destacó que, aunque los colegios profesionales tienen funciones de autorregulación ética, estas sólo pueden aplicarse a sus afiliados, pues extenderlas a terceros viola la libertad de asociación en su vertiente negativa (derecho a no asociarse o renunciar). Si bien reconoció que la opinión emitida no restringía directamente el ejercicio profesional, consideró que someter a no miembros a procedimientos disciplinarios internos transgrede el artículo 9° constitucional. En consecuencia, revocó las sentencias previas y concedió el amparo para que no se apliquen los artículos 36 fracción IV inciso a) y 45 de los estatutos del Colegio a los quejosos, estableciendo que la ética profesional sólo puede exigirse coercitivamente a través de los mecanismos estatales previstos en la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional (resuelto el 30/abril/2025 por mayoría 3-2).

<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>

04 mayo 2025. JUZGADO FEDERAL EN MORELOS ORDENA A LA UAEM REINCORPORAR A ALUMNO AL CICLO ESCOLAR, Y AL IMSS RESTITUIRLO EN EL SERVICIO SOCIAL

<https://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2025/notaInformativa14.pdf>

La justicia federal concedió un amparo a un estudiante de la licenciatura en Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), quien había sido dado de baja de su servicio social y cuyo ciclo académico había sido cancelado. El juzgado consideró que no respetaron las formalidades esenciales del procedimiento, lo que violó el derecho de audiencia, porque no se le notificó adecuadamente del inicio, ni de sus consecuencias. Tampoco se le dio oportunidad de ofrecer y desahogar pruebas ni de alegar en su defensa. Además, la resolución no precisó la conducta atribuida ni las razones para imponer la sanción, y no se garantizó un recurso judicial efectivo para impugnar la determinación.

Se indicó que la cancelación del ciclo académico y la baja del servicio social transgredieron los derechos del quejoso a la educación y a la libertad de trabajo, pues le impidieron concluir su licenciatura y obtener su título profesional.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102) **

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 28 de abril al 2 de mayo de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-05/Semana%20del%2028%20de%20abril%20al%202%20de%20mayo%20de%202025.pdf

- OEA: Se presenta Convención Americana sobre Derechos Humanos interpretada e ilustrada por y para niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe.
- Naciones Unidas: Comienza el caso por la prohibición israelí de la UNRWA en la Corte Internacional de Justicia.
- OEA: Publicación del Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte IDH no. 42: Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Brasil: STF absuelve a Daurio Speranzini Junior.
- Perú: Corte Suprema prioriza procesos de personas adultas mayores de 60 años.
- España: Tribunal confirma la rebaja de un año a dos condenados por la violación de los Sanfermines de 2016 en aplicación de la Ley Orgánica 10/2022.
- Ucrania: Tribunal condena 'in absentia' a quince años de prisión al expresidente Yanukovich.
- Naciones Unidas: La Corte Internacional de Justicia debate las restricciones impuestas por Israel a las agencias de la ONU en Gaza.
- OEA: CIDH: Los Estados deben adoptar medidas urgentes para respetar y garantizar la vida y la integridad personal de las lesbianas.
- Argentina: Jueza estableció un régimen comunicacional entre un hombre y su madre, quien vive en un geriátrico privado.
- Estados Unidos: Tribunal restablece la suspensión del plan de la administración Trump de recortar un 90% de las agencias gubernamentales.
- Unión Europea:
 - TJUE: Ciudadanía de la Unión: el programa maltés de ciudadanía para inversores es contrario al Derecho de la Unión.
 - El Tribunal de Justicia precisa las condiciones en las que una concesión puede ser modificada sin iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación.

- Ayudas de Estado: el Tribunal de Justicia precisa las circunstancias en las que el Derecho de la Unión puede prohibir exenciones fiscales.
 - Abogado General Spielmann: la intervención de un órgano que no ofrece garantías de independencia en un procedimiento de nombramiento de un juez no justifica por sí sola la recusación de este último.
- España: La Audiencia Nacional abre diligencias para investigar si el apagón en toda España fue un sabotaje informático.
 - Brasil: STF aprueba expropiación de tierras ilegalmente deforestadas.
 - ➤ Colombia: Corte Constitucional salvó parcialmente la conmoción interior decretada por el presidente en Catatumbo.
 - Perú: Poder Judicial confirma sentencia de 15 años de prisión contra Ollanta Humala y Nadine Heredia.
 - Estados Unidos: Corte Suprema de Wisconsin suspende a jueza Hannah Dugan, acusada por el gobierno de Trump de "obstruir" la detención de un indocumentado.
 - Unión Europea:
 - TJUE: Medidas restrictivas: la prohibición de exportar a Rusia billetes denominados en euros o en otra moneda oficial de un Estado miembro también se aplica cuando el dinero está destinado a financiar tratamientos médicos.
 - Actualmente está prohibida la publicidad mediante declaraciones de propiedades saludables de sustancias botánicas.
 - Reino Unido: Jueza trans lleva la sentencia sobre la definición de mujer al TEDH.
 - India: Bhushan Ramkrishna Gavai, nuevo Chief Justice.
 - OEA: Corte IDH: actualización de los Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte IDH 7, 23 y 33: Control de Convencionalidad, Corrupción y Derechos Humanos y Excepciones Preliminares.
 - OEA: CIDH publica informe de fondo sobre caso de Anastasio Hernández Rojas de Estados Unidos.
 - Argentina: La Corte Suprema rechazó por inadmisibile un planteo del ex juez federal Raúl Juan Reynoso y ahora se deberá dictar una nueva sentencia en el juicio en donde había sido absuelto.
 - Ecuador: Consejo de la Judicatura expide el reglamento para seleccionar a jueces constitucionales.
 - Estados Unidos: 6 claves del fallo judicial que prohíbe al gobierno de Trump usar la Ley de Enemigos Extranjeros para expulsar a inmigrantes.
 - TEDH: Eslovaquia debe indemnizar a abogado cuyo computador fue incautado sin orden judicial y en violación del secreto profesional.

- Alemania: Contenidos más importantes del sitio web de la Corte Constitucional Federal disponibles por primera vez en español.
- España:
 - El Tribunal Constitucional declara que, aun cuando los personajes públicos tengan la obligación de soportar un nivel más intenso de la crítica y del escrutinio público, ello no comporta que cualquier imputación que afecte a su reputación pueda ser amparada por la libertad de expresión.
 - El Pleno del TC estima el recurso de amparo de una madre a la que se le inadmitió el recurso de apelación contra el auto que redujo la pena de prisión del autor de un delito de agresión sexual contra su hija menor de edad.
 - La Audiencia Nacional declara el secreto de la investigación por el apagón en la red eléctrica.
- República Checa: El encarcelamiento de un testigo de Jehová en 1989 fue ilegal, según un tribunal de Olomouc.
- India: Corte Suprema suspendió la condena por desacato a una mujer que alegó que los jueces eran parte de la "mafia canina".



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

28 abr. 2025. Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprueba anteproyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores por diversas infracciones en materia electoral

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/04/28/comision-de-quejas-y-denuncias-del-ine-aprueba-anteproyectos-de-procedimientos-ordinarios-sancionadores-por-diversas-infracciones-en-materia-electoral/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó 74 anteproyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores. De estos, 68 corresponden a denuncias por presunta afiliación indebida de ciudadanas y ciudadanos a partidos políticos; dos por la entrega de información falsa durante el proceso de Revocación de Mandato 2022; dos por la omisión de atender requerimientos de información formulados por el Instituto; uno por irregularidades en la propaganda electoral y uno más por incumplimiento de un partido político en la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres y paridad de género.

28 abr. 2025. Asigna INE tiempo en radio y televisión para autoridades electorales durante el tercer trimestre de 2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/04/28/asigna-ine-tiempo-en-radio-y-television-para-autoridades-electorales-durante-el-tercer-trimestre-de-2025/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el tercer trimestre de 2025, correspondiente al periodo ordinario, de acuerdo con los criterios específicos siguientes:

1. A las autoridades electorales locales en las entidades en las que no se celebren elecciones locales, que presentaron oportunamente su solicitud, se les asignará un 25 % del tiempo disponible, el cual se distribuirá en partes iguales y, el 75 % restante, se asignará al INE para el cumplimiento de sus fines.
2. A las autoridades electorales de las entidades federativas en las que se celebre algún mecanismo de democracia directa o participativa, que presentaron oportunamente su solicitud, se les asignará 40 % del tiempo disponible al INE; 40 % al Organismo Público Local (OPL) y el 20 % restante se dividirá en partes iguales entre las demás autoridades electorales locales.

30 abr. 2025. Inicia INE distribución de más de 601 millones de boletas para la elección del Poder Judicial de la Federación

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/04/30/inicia-ine-distribucion-de-mas-de-601-millones-de-boletas-para-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició esta mañana la distribución a todo el país de 601 millones 987 mil 276 boletas que serán utilizadas en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, a celebrarse el próximo 1 de junio.

1 mayo 2025. Ordena INE retirar publicaciones en redes sociales por la posible vulneración a la equidad en la contienda

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/01/ordena-ine-retirar-publicaciones-en-redes-sociales-por-la-posible-vulneracion-a-la-equidad-en-la-contienda/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar, solicitada por Germán Ruiz Partida, en contra de Político.MX y Ariadna Camacho Contreras, candidata a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, ya que a decir del quejoso, a través de sus perfiles de Facebook, Instagram y X, difundieron propaganda pagada, a favor de la candidata, quien reprodujo la publicación de Facebook en su propio perfil de la referida red social, lo que, podría configurar la transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, así como la supuesta contratación de publicidad en redes sociales, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

3 mayo 2025. Ordena INE retirar publicaciones en redes sociales en el marco del proceso electoral del Poder Judicial

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/03/ordena-ine-retirar-publicaciones-en-redes-sociales-en-el-marco-del-proceso-electoral-del-poder-judicial/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres medidas cautelares por presuntos actos proselitistas en eventos públicos, inequidad en la contienda y por la supuesta comisión de hechos que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), con incidencia en el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

28 ABR. 2025. EL TRIBUNAL ELECTORAL INFORMA DE LA SUSTITUCIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26287/0>

Sala Superior 180/2025. Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-JDC-1852/2025, del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, publicado el pasado 17 de abril, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

29 ABR. 2025. SE COMETIÓ VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO A TRAVÉS DE NOTAS PERIODÍSTICAS: SALA ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195260/6>

Sala Regional Especializada 12/2025. CDMX. La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que María Isabel Ortega, Alfredo Quezada, Ángel Camarillo, Eliseo Tejeda y Elfego Riveros cometieron violencia política contra las mujeres en razón de género con la publicación de notas periodísticas en medios digitales y por la difusión de un spot en radio.

30 ABR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26290/0>

Sala Superior 183/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-REP-88/2025, referente al expediente del Procedimiento Especial Sancionador JD/PE/LVHR/JD12/CHIS/PEEFPJF/001/2025.
2. SUP-JE-177/2025, relacionado con el diseño de las boletas de la elección de personas juzgadoras en el Distrito Judicial 1 del Vigésimo Primer Circuito del PJF con sede en el estado de Guerrero respecto a la especialidad mercantil.
3. SUP-JE-175/2025, en torno al oficio INE/DEAJ/8450/2025.
4. SUP-JE-159/2025 y acumulados, relacionados con el diseño de las boletas de la elección de personas juzgadoras en el Distrito Judicial 1 del Vigésimo Tercer Circuito del PJF con sede en el estado de Zacatecas.

30 ABR. 2025. EL TEPJF ORDENÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INE RESOLVER POSIBLE CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURA DE CÉSAR MARIO GUTIÉRREZ PRIEGO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26291/0>

Sala Superior 184/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, revocó la resolución emitida por el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral (INE), relacionada con la solicitud de cancelar la candidatura de César Mario Gutiérrez Priego a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y vinculó al Consejo General del INE para que, en ejercicio de sus atribuciones, se pronuncie.

30 ABR. 2025. TEPJF DESECHÓ RECURSO PRESENTADO POR ADRIÁN MARCELO MORENO OLVERA, RELACIONADO CON VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO QUE COMETIÓ EN CONTRA DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26292/0>

Sala Superior 185/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, desechó de plano el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey que, a su vez, confirmó la sentencia del Tribunal local, en la que se acreditó la comisión de violencia política en razón de género por parte de Adrián Marcelo Moreno Olvera, en perjuicio de una candidata a la presidencia municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con motivo de un video publicado en YouTube durante la etapa de campañas del proceso electoral local.

30 ABR. 2025. EL TEPJF CONFIRMÓ LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26293/0>

Sala Superior 186/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, confirmó las designaciones de Irma Josefina Montiel Rodríguez e Israel Argüello Boy como magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, realizada por el Senado de la República.

1 MAYO 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26294/0>

Sala Superior 187/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REP-104/2025, referente al acuerdo de la Junta Distrital 02 del INE en Morelos.
2. SUP-REP-98/2025, acerca del acuerdo UT/SCG/CA/SRRR/JL/QRO/79/2025.

3. SUP-REC-132/2025, sobre la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el expediente SX-JDC-251/2025.
4. SUP-REC-125/2025 y acumulado, en torno a la resolución de la Sala Regional Xalapa dictada en el juicio SX-JDC-243/2025.
5. SUP-JE-181/2025, con relación al acuerdo INE/CG336/2025 del Consejo General del INE.

1 MAYO 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26295/0>

Sala Superior 188/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REP-82/2025, con relación al expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/15/2025.
2. SUP-REC-121/2025, en torno a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-RAP-23/2025.
3. SUP-JDC-1889/2025, sobre la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en el Juicio de la Ciudadanía JDC-160/2025.
4. SUP-JDC-1561/2025, respecto del instructivo que deben seguir las organizaciones interesadas en constituirse como partido político nacional.
5. SUP-JDC-1479/2025 y acumulado, acerca de la respuesta otorgada por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE a las consultas formuladas por la organización Personas Sumando en 2025.

2 MAYO 2025. TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO DEBERÁ MOTIVAR SI LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, ES O NO DE SU COMPETENCIA.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195262/5>

Sala Regional Toluca 24/2025. Toluca, Edomés. El pasado treinta de abril, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Toluca llevaron a cabo la discusión sobre 14 juicios de la ciudadanía y 1 Juicio General (JG), los cuales fueron presentados para controvertir las resoluciones de los tribunales electorales de los estados Querétaro, Estado de México, Michoacán y Colima.

2 MAYO 2025. SRCDMX REVOCA PARCIALMENTE RESOLUCIÓN DEL INE SOBRE REVISIÓN DE INFORMES DEL PAN EN CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195264/4>

Sala Regional Ciudad de México 24/2025. La Sala Regional Ciudad de México resolvió los recursos de apelación SCM-RAP-8/2025 y SCM-RAP-9/2025, promovidos por el Partido Acción Nacional contra la resolución INE/CG80/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual se determinaron sanciones derivadas de irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

2 MAYO 2025. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, RELACIONADA CON EL ACCESO Y EJERCICIO AL CARGO DE UNA REGIDURÍA AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195265/1>

Sala Regional Guadalajara 18/2025. En la sesión pública de hoy, la Sala Regional Guadalajara, **confirmó** la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit que revocó la determinación del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, que había determinado convocar a una persona de diverso partido para una regiduría vacante; lo anterior, toda vez que el Ayuntamiento no podía declarar vacante una regiduría sin dar vista al Congreso del Estado.



<https://www.dof.gob.mx/>

28 abr. 2025

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5755979&fecha=28/04/2025

29 abr. 2025

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lineamientos generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5756237&fecha=29/04/2025



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Circuito

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

28 ABR. 2025. APRUEBA IEE SONORA LINEAMIENTOS PARA PROTEGER DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/aprueba_iee_sonora_lineamientos_para_proteger_derechos_de_ninas_ninos_y_adolescentes_en_materia_politico-electoral

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) aprobó los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, así como sus respectivos anexos, con el propósito de garantizar el interés superior de la niñez y salvaguardar sus derechos en el contexto de actividades políticas y electorales.

2 MAY. 2025. INICIA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA DEL 1 DE JUNIO

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/inicia_distribucion_de_documentacion_electoral_para_la_jornada_del_1_de_junio

Con la recepción formal del material en el Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) dio inicio a la distribución de la documentación electoral que se utilizará en la jornada comicial del próximo 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.

4 MAY. 2025. APRUEBA IEE SONORA CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FOROS DE DEBATE DE ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL 2025

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/aprueba_iee_sonora_criterios_para_la_organizacion_de_foros_de_debate_de_eleccion_del_poder_judicial_2025

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) aprobó los Criterios para la organización y celebración de los foros de debate entre las

candidaturas a los cargos de magistraturas, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Sonora, aplicables en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. Asimismo, contemplan lo relativo a la creación y funcionamiento de la Plataforma Foros de Debate 2025.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

21 a 25 de abril 2025

Resumen semanal del 21 al 25 de abril de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	4.1% anual Feb-24	-0.7% anual Feb-25	-4.8 puntos porcentuales
Remuneraciones reales en establecimientos IMMEX manufactureros	9.2% anual Feb-24	3.8% anual Feb-25	-5.4 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	2.8% anual Feb-24	-1.1% anual Feb-25	-3.9 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD en tiendas totales	6.2% real anual Mar-24	-0.1% real anual Mar-25	-6.3 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.63% anual 1Q-Abr-24	3.96% anual 1Q-Abr-25	-0.67 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mad)	237.982.8 mdd	238.937.3 mdd	+954.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppa)	19.737.7 ppd	19.543.8 ppd	-0.4259 ppd
Índice S&P/BMV IPC	53.018.57 unidades 16-Abr-25	56.720.12 unidades 25-Abr-25	+3.701.55 unidades (+6.98%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	59.34 dpb 16-Abr-25	60.23 dpb 25-Abr-25	+0.89 dpb (+1.5%)
Balance Financiero de Petróleos Mexicanos Pemex Miles de millones de pesos (Mmp)	-48.6 Mmp Estimado Ene-Feb 2025	-61.5 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia -12.9 Mmp

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (29 de abril de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/017/2025

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Balance Financiero de la Comisión Federal de Electricidad CFE (Mmp)	13.1 Mmp Estimado Ene-Feb 2025	17.4 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia 4.3 Mmp
Balance de los Organismos de Control Presupuestario Directo (IMSS e ISSSTE) (Mmp)	77.2 Mmp Estimado Ene-Feb 2025	134.3 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia 57.1 Mmp
FEIUD: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	21.6 mil solicitudes 12-Abr- 25	22.2 mil solicitudes 19-Abr-25	+0.6 mil solicitudes (+2.8%)

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PIB

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) – Febrero 2025

En febrero de 2025, el IGAE disminuyó 0.7% anual, con caídas en los sectores primario (-3.5%), industrial (-1.3%) y de servicios (-0.3%). Las actividades más afectadas fueron el comercio al por mayor, minería y transportes. Sin embargo, los servicios profesionales y el comercio al por menor registraron crecimiento².

Estimación Oportuna del PIB Trimestral – Primer trimestre 2025

El PIB creció 0.2% trimestral y 0.6% anual. Las actividades primarias aumentaron 8.1% trimestral y 6.0% anual; las secundarias cayeron -0.3% y -1.4%, respectivamente; y las terciarias se mantuvieron sin cambio trimestral, pero subieron 1.3% anual³.

SECTOR EXTERNO

Balanza Comercial – Marzo 2025

La balanza comercial registró un superávit de 3,442.5 mdd. Las exportaciones crecieron 9.6% anual, impulsadas por las manufacturas y automotrices dirigidas a EE.UU. Las importaciones aumentaron 7.1%, principalmente por bienes intermedios⁴.

² INEGI. (2025, 25 de abril). *Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) - Febrero 2025*. <https://www.inegi.org.mx>

³ INEGI. (2025, 30 de abril). *Estimación Oportuna del PIB Trimestral. Base 2018*. <https://www.inegi.org.mx>

⁴ INEGI & Banxico. (2025, 28 de abril). *Balanza Comercial (INEGI-Banxico)*. <https://www.banxico.org.mx>

Tipo de Cambio – Abril 2025

El peso mexicano cerró el 25 de abril en 19.5478 ppp, con una apreciación semanal de 2.13% y de 4.36% en lo que va del mes. Esta tendencia se relaciona con el debilitamiento del dólar y negociaciones entre EE.UU. y China⁵.

Índices Bursátiles (BMV) – Abril 2025

El índice S&P/BMV IPC aumentó 6.98% en la semana, ubicándose en 56,720.12 puntos. El rendimiento anual acumulado es de 14.56%, impulsado por buenos resultados empresariales y menor aversión al riesgo global⁶.

ENERGÍA Y COMMODITIES

Precio del Petróleo – Mezcla Mexicana de Exportación – Abril 2025

La mezcla mexicana se ubicó en 60.23 dpb al 25 de abril, un incremento semanal de 1.5% pero una caída mensual de 9.3%. La disminución se relaciona con tensiones comerciales globales y expectativas de menor demanda⁷.

RESERVAS INTERNACIONALES Y POLÍTICA MONETARIA

Reservas Internacionales – Semana al 25 de abril 2025

Las reservas internacionales aumentaron 201 mdd, alcanzando 239,138 mdd. La base monetaria disminuyó 44,168 millones de pesos tras el periodo de Semana Santa⁸.

EMPLEO Y MERCADO LABORAL

Tasa de Desocupación – Marzo 2025

La tasa de desocupación fue de 2.2% de la PEA, menor que el 2.3% registrado en marzo de 2024. Disminuyó tanto la población desempleada como la PEA total⁹.

Indicadores de Ocupación y Empleo – Marzo 2025

⁵ Banxico. (2025). *Tipo de Cambio (BANXICO)*. <https://www.banxico.org.mx>

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025, 28 de abril). *Índices Bursátiles (BMV)*. <https://es.investing.com/indices/ipc-historical-data>

⁷ PEMEX. (2025, 28 de abril). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)*. <https://www.pemex.com>

⁸ Banxico. (2025, 29 de abril). *Reservas Internacionales (Banxico)*. <https://www.banxico.org.mx>

⁹ INEGI. (2025, 28 de abril). *Tasa de Desocupación Mensual*. <https://www.inegi.org.mx>

La PEA fue de 61.1 millones. La tasa de informalidad laboral fue de 54.4%, la subocupación 6.6% y la tasa de condiciones críticas de ocupación 34.1%. La población ocupada disminuyó, especialmente en el sector industrial, pero aumentó en servicios¹⁰.



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹⁰ INEGI. (2025, 28 de abril). *Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)*. <https://www.inegi.org.mx>

Estadísticas a propósito del Día de la Niña y el Niño (30 de abril)

28 de abril de 2025. A propósito de la conmemoración del Día de la Niña y el Niño, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre las características sociodemográficas de las niñas y niños de 0 a 17 años, según la condición de residencia de la madre y/o padre en el hogar, con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023.

- En 2023, en el país residían 36 199 642 niñas y niños de 0 a 17 años, quienes representaron 28.0 % de la población total.
- 63.2 % de las niñas y niños de 0 a 17 años vivían con ambos padres, 28.0 % solo con la madre, 3.0 % solo con el padre y 5.8 % no vivía con ninguno de ellos.
- La inasistencia escolar se dio en mayor medida entre las niñas y niños de 3 a 17 años que no vivían con ninguno de sus padres (24.9 % y 19.9 %, respectivamente).

I. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INFANTIL, SEGÚN EDAD Y SEXO

De acuerdo con la ENADID 2023, en el país residían 36 199 642 niñas y niños de 0 a 17 años, quienes representaron 28.0 % de la población total. Por grupos de edad y sexo, 27.2 % de las niñas tenían menos de 6 años, 35.3 % de 6 a 11 años y 37.5 % estaban entre los 12 y 17 años. Los niños presentaron una estructura muy similar.

Informe completo en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9813>

Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajo (1 de mayo)

28 de abril de 2025. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece datos a partir de los resultados oportunos de los Censos Económicos (CE) 2024, que brindan información sobre la estructura laboral de los diferentes sectores económicos en México (Industrias manufactureras, Comercio, Servicios y Resto de actividades económicas), a nivel nacional y por entidad federativa.

- En 2023, laboraban 27 785 505 personas en el sector privado y empresas paraestatales, de acuerdo con los Censos Económicos 2024.

- La mayor parte del personal se desempeñó en Servicios privados no financieros con 31.6 %, seguido del Comercio con 31.2 % y las Industrias manufactureras con 25.6 por ciento.
- Las 5 entidades en donde más se concentró el personal ocupado fueron: Ciudad de México (12.9 %), estado de México (10.0 %), Jalisco (7.6 %), Nuevo León (6.7 %) y Guanajuato (5.2 %).
- La mayor parte del personal se encontraba en el rango de edad de 31 a 40 años, con 30.2 por ciento.

I. PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR PRIVADO Y EMPRESAS PARAESTATALES

En 2023, dentro del sector privado y en las empresas paraestatales operaban 5 451 113 unidades económicas, en las que laboraban 27 785 505 personas: 43.5 % era mujer y 56.4 % era hombre. Del total de personas ocupadas, 7 118 039 (25.6 %) participaron en las Industrias Manufactureras; 8 661 044 (31.2 %) en el sector Comercio; 8 793 221 (31.6 %) en los Servicios privados no financieros y 3 213 201 (11.6 %) en el Resto de las actividades económicas.

Informe completo en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9814>

Descendió 0.3 % la actividad económica de Sonora en el cuarto trimestre de 2024, a tasa anual

29 de abril de 2025. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) ofrece el panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país (el dato anual del ITAEE es un resultado preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE)).

I. PRINCIPALES RESULTADOS PARA SONORA

En el cuarto trimestre de 2024, la actividad económica de Sonora mostró un decremento anual de 0.3 por ciento. Este resultó de la contracción de las actividades primarias de 7.9 por ciento. A su vez, las secundarias y terciarias avanzaron 0.1 y 0.3 %, respectivamente.

Informe completo en <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9825>



México Evalúa

<https://www.mexicoevalua.org/sala-de-prensa/>

29 ABR. 2025. ALERTA DE INSEGURIDAD: LAS DESAPARICIONES INCREMENTAN EN 20 ESTADOS

La violencia se recrudece: por primera vez en 2025 un tercio de las entidades con un balance muy negativo en materia de seguridad; las desapariciones se incrementaron en 20 estados.

El tamaño de la violencia en 2025 (enero-marzo)

Top 5 de estados con las tasas más altas de violencia homicida por cada 100 mil habitantes	1. Colima (21.2)
	2. Sinaloa (20.5)
	3. Morelos (18.4)
	4. Sonora (18.4)
	5. Guanajuato (18)
Top 5 estados con las tasas más bajas de violencia homicida por cada 100 mil habitantes	1. Yucatán (0.4)
	2. Coahuila (1.1)
	3. Durango (2.3)
	4. Tlaxcala (2.5)
	5. Chiapas (2.9)

Cambios de 2024 a 2025 (enero-marzo)

Top 5 de estados con mayor incremento	1. Sinaloa (276.5%)
	2. CDMX (153.3%)
	3. Puebla (130.7%)
	4. Nayarit (99.6%)
	5. Baja California Sur (90.6%)
Top 5 de estados con mayor reducción	1. Yucatán (-31.6%)
	2. Zacatecas (-26.3%)
	3. Chiapas (-26%)
	4. Morelos (-15.9%)
	5. Guerrero (-11.2%)

Nota: Si bien Morelos expresó una reducción del -15.9% en la violencia homicida en el comparativo enero-marzo 2024 frente al mismo periodo de 2025, esta reducción no es suficiente para que la entidad abandone el grupo de estados con las tasas más altas.

PLAN MÉXICO Y LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

El plan México es la política industrial insignia del Gobierno Federal. Entre otros objetivos, pretende posicionar al país como una de las diez economías más grandes del mundo para 2030, al incrementar 15% el contenido nacional en sectores como el automotriz, aeroespacial y semiconductores y crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada.

Tendremos #EnLaMira las acciones para implementar el plan México, especialmente en términos del desarrollo de infraestructura energética y logística que impulse el potencial del país en términos de inversiones relacionadas con el *nearshoring*. Será fundamental fortalecer la capacidad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en todas las regiones para garantizar el abasto a los Polos de Desarrollo del Bienestar.

Asimismo, la modernización de puertos, carreteras, ferrocarriles y aduanas será crucial para agilizar el comercio y la integración de las cadenas de valor. Finalmente, **es necesario ofrecer un entorno de certidumbre regulatoria con un horizonte de largo plazo para consolidar a México como un destino de inversión atractivo a nivel global.**

Ante los aranceles, el **Plan México** impulsado por el Gobierno Federal y el nearshoring se vuelven estratégicos para las posibilidades del país de atraer y retener inversiones en un entorno global convulso. **Consulta las propuestas** para que el país aproveche las oportunidades que se presentan en el nuevo contexto internacional [aquí](#).

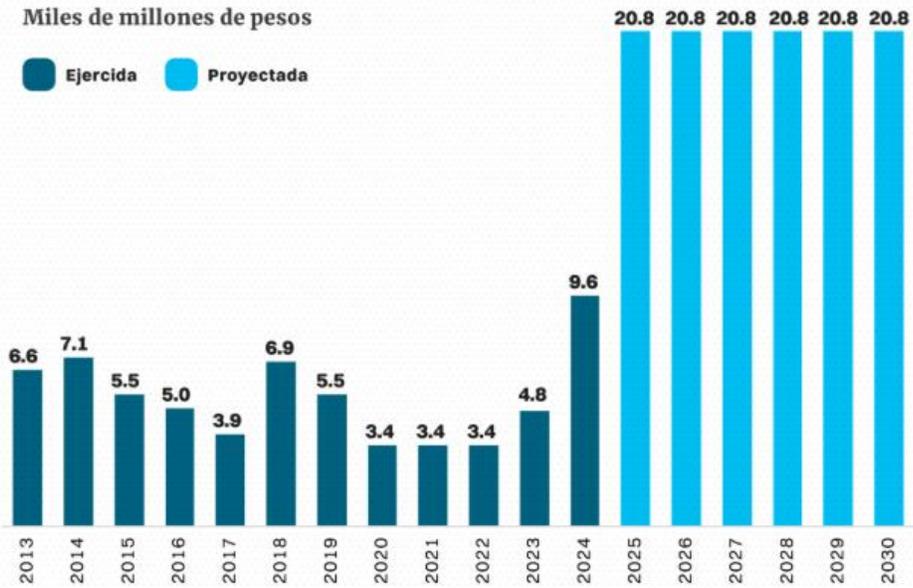
Plan México y la inversión en *transmisión eléctrica*



Inversión física ejercida y proyectada por la CFE en transmisión eléctrica por año (2013-2030). Miles de millones de pesos corrientes (mmdp)

Miles de millones de pesos

■ Ejercida ■ Proyectada



Nota: Los datos de 2013 a 2023 corresponden a los montos pagados según la Cuenta Pública; el dato de 2024, al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los datos de 2025 a 2030 representan el promedio anual de la inversión total proyectada por la CFE para ese periodo.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de Energía, Plan México, Acciones del sector eléctrico (9 de abril de 2025); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública (varios años); SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.



